

■ **Concretará un tratado con la isla para explorar y explotar yacimientos transfronterizos**
Busca el país definir el polígono que comparte con Estados Unidos y Cuba en el Golfo de México

■ **ISRAEL RODRIGUEZ J.**

El gobierno mexicano espera concluir en el primer semestre de 2010 el proceso de delimitación de la plataforma continental en el polígono oriental como preámbulo para concretar un tratado con Cuba sobre exploración y explotación de yacimientos transfronterizos, revelan informes de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y **Energía** (Sener).

El polígono oriental está localizado en el Golfo de México frente a las costas de Yucatán, Nuevo Orleans y Cuba, con una extensión aproximada de 20 mil kilómetros cuadrados, la cual todavía no se ha delimitado debido a que su plataforma continental debe dividirse no sólo con Estados Unidos sino también con Cuba.

A 10 años de la ratificación del "Tratado sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas", la SRE presentará ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas la delimitación de las fronteras marítimas que comparte en el polígono oriental del Golfo de México con Cuba y Estados Unidos,

confirmó el diplomático de carrera Joel Antonio Hernández.

El subgrupo de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental Extendida bajo coordinación de la Cancillería, alista la presentación ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) de argumentos para delimitar la plataforma continental en el polígono oriental, región en la que se presumen derechos de México, Estados Unidos y Cuba.

México y Cuba forman parte de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convenio). Ambos países deben efectuar su presentación sobre el polígono oriental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, con el fin de delimitar su plataforma continental más allá de las 200 millas en dicha zona. Cuba ya realizó su presentación en mayo de 2009 y México espera concluir esta presentación antes de que concluya junio próximo.

Por su parte, la Sener precisó que con "Cuba se tienen pláticas para la ratificación de límites del polígono oriental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas".

La línea divisoria internacional entre México y Cuba quedó esta-

blecida por un intercambio de notas diplomáticas en 1976; sobre la base del principio de equidistancia. Sin embargo, aclaró, este instrumento no hace referencia alguna a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos.

La Sener en respuesta a algunos cuestionamientos de los legisladores en torno a estas negociaciones informó que en relación al polígono oriental "se ha iniciado como primera fase el contacto con Cuba para examinar el área y como segunda fase se planea evaluar la situación de los yacimientos transfronterizos a lo largo de la frontera marítima.

"Con Cuba se ha iniciado un proceso de delimitación de la plataforma continental en el polígono oriental, con posibilidades de, en una segunda fase, concretar un Tratado sobre yacimientos transfronterizos".

Por su parte, Miguel Ángel González Félix, consultor en derecho internacional y asesor jurídico de la SRE, recomendó concretar acuerdos sobre yacimientos transfronterizos con otros países vecinos como Guatemala, Belice y Honduras.

México y Estados Unidos negocian extender la moratoria del polígono occidental.

